

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 27/2014

Acta 27/2014. En la ciudad de Montevideo, el 29 de octubre de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y la Esc. María Cecilia Montaña de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 22 de octubre de 2014 (Acta N° 26/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Memoria anual URCDP 2014.
- Asuntos previos.

ASUNTOS ENTRADOS

- Procuración expediente 2014-352 referente a Modificación del Decreto 414/009.
- Consulta procedimiento expediente 2013-152.
- Resolución de designación del Dr. Rotondo para concurrir al XII Encuentro de la RIPD en ciudad de México del 12 al 14 de noviembre.

- Resolución de designación del Dr. Rotondo para concurrir al Taller organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras en Tegucigalpa del 10 al 12 de diciembre.
- Boletín URCDP.
- Nuevos Asuntos.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Memoria anual URCDP 2014. Se intercambian opiniones respecto a los temas a incluir en la próxima Memoria anual de la Unidad. Se propone los siguientes temas: Cloud Computing, E-salud, investigación realizada por la Dra. Romero referente a investigación biomédica y protección de datos personales.
- Procuración expediente 2014-352. Consideración del Anteproyecto de Decreto modificativo del Decreto 414/009. Se informa que el Decreto se publicó en el día de la fecha en el Diario Oficial con el número 308/2014.
- Consulta procedimiento expediente 2013-152. El Consejo solicita se le informe qué empresas cumplieron con lo solicitado oportunamente en nota enviada, y cuáles no.
- Boletín URCDP. Se realizan consideraciones y se acuerda que el Editorial será redactado por el Dr. Rotondo. Asimismo se proponen como temas: 36° Conferencia de Autoridades de Protección de Datos en Mauricio, Convenio 108, Resultados del Concurso “Tus Datos. Tu Decisión”, Derecho al Olvido y Saludo de Fin de Año. Además se hará expresa mención al nuevo Decreto 308/2014 y al sistema de notificaciones electrónicas.
- Resolución de designación del Dr. Rotondo para concurrir al XII Encuentro de la RIPD en ciudad de México del 12 al 14 de noviembre. Se aprueba el contenido de la misma y se firma.
- Resolución de designación del Dr. Rotondo para concurrir al Taller organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de

Honduras en Tegucigalpa del 10 al 12 de diciembre. Se aprueba el contenido de la misma y se firma.

- Nuevos asuntos:

1. El Dr. Rotondo informa sobre la invitación a participar de la celebración del Primer Simposio Regional sobre la Ciudadanía Digital de los niños, niñas y adolescentes "Conectados al Sur" que tendrá lugar en Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, los días 9 y 10 de diciembre de 2014, sito en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizan consideraciones y se estudiará la posibilidad de asistir.
2. Respuesta recibida de la empresa AA en cuanto a la resolución intimándole informe sobre el modelo de negocios aplicado a la base de Prospección Comercial. Se toma conocimiento de lo indicado por AA en escrito presentado con fecha 28 de octubre de 2014 donde expresan: "hacemos notar que con posterioridad al encargo de prospección que motivara las denuncias sustanciadas ante esta Unidad, no se han realizado más campañas de prospección". Asimismo agrega que "en caso de volverse a retomar esta actividad, se tomará en cuenta lo indicado en la Resolución N° 18 de 2014 a efectos de determinar los ajustes que deberían ser realizados antes de utilizar el producto de manera de asegurar su adecuación a la regulación vigente". Se dispone el archivo sin perjuicio de los expedientes respectivos.
3. La Dra. Hernández informa sobre la reunión mantenida con la Esc. Sanchez y el Dr. Fuentes del Área de Defensa del Consumidor y el expediente que presentaron relativo a denuncias que recibieron contra una empresa de informática. Se toma conocimiento y se solicita se estudie el tema.

Análisis de expedientes:

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2014-2-10-0000325- Petición de BB.
- 2014-2-10-0000389- Consulta de la Dirección Nacional de Aduanas con referencia a comunicación de datos y posterior tratamiento por parte de Uruguay XXI.
- 2014-2-10-0000067- Intimación de inscripción de bases de datos a CC.
- 2014-2-10-0000069- Denuncia DD c/ EE y FF por tratamiento de datos personales sin consentimiento.
- 2014-2-10-0000269- Denuncia GG c/ HH y II.
- 2014-2-10- 0000447- Consulta CASMU-IAMPP.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Por Ing. José Clastornik
Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo
URCDP